

Ficha Asunto

LEY

Asunto: 20024

Origen: Cámara Representantes - Chiesa Bordahandy, Eduardo; Lacalle Pou, Luis Alberto; Machado, Guido; Posada, Iván

Análisis: Sustitúyese el literal A) del artículo 6º de la Ley Nº 17.503, de 30 de mayo de 2002, el que quedará redactado de la siguiente manera: "A) Para los productores con daños menores a los U\$S 3.000 la asistencia no será reintegrable." (art. 1) Agréganse al artículo 6º de la Ley Nº 17.503, los siguientes literales: "G) Para el caso de los productores de escaso tamaño económico, definidos como tales de acuerdo a los criterios que establezca la reglamentación, que tuvieron daños entre U\$S 3.000 y 4.286, la asistencia financiera no reintegrable no podrá superar los U\$S 3.000." "H) Para el caso de los productores de escaso tamaño económico que tuvieron daños entre U\$S 20.000 y 28.000, la asistencia financiera no reintegrable no podrá superara los U\$S 14.000." (art. 2)

Título: PRODUCTOR RURAL DAMNIFICADO FENOMENOS CLIMATICOS. ASISTENCIA FINANCIERA NO REINTEGRABLE. DETERMINACION.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
16-07-2002	CRR	2301/2002	PRODUCTOR RURAL DAMNIFICADO FENOMENOS CLIMATICOS. ASISTENCIA FINANCIERA NO REINTEGRABLE. DETERMINACION.
19-07-2002	CSS	849/2002	PRODUCTOR RURAL DAMNIFICADO FENOMENOS CLIMATICOS. ASISTENCIA FINANCIERA NO REINTEGRABLE. DETERMINACION.-

Sanciones

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
17-07-2002	CRR	2301/2002	C.RR. sanciona.
14-08-2002	CSS	849/2002	C.SS. sanciona.
22-08-2002			Poder Ejecutivo promulga.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
HACIENDA	CRR	2301/2002
HACIENDA	CSS	849/2002

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
16-07-2002	CRR	Ordinaria . Sesión:34	Diario Nro.3044 - PDF - HTML -
17-07-2002	CRR	Ordinaria . Sesión:35	Diario Nro.3045 - PDF - HTML -
24-07-2002	CSS	Ordinaria . Sesión:35	Diario Nro.188 - PDF - HTML -
14-08-2002	CSS	Ordinaria . Sesión:43	Diario Nro.196 - PDF - HTML -

Distribuidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Distribuido	Texto
CSS	849/2002	1653/0 PDF	Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes. Disposición citada.-

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CRR	2301/2002	1023/0 HTML PDF	PRODUCTORES AFECTADOS POR EL FENOMENO CLIMATICO DEL 10 DE MARZO DE 2002. Modificación de la asistencia financiera establecida por el artículo 6º de la Ley Nº 17.503.

Textos Aprobados

Fecha	Cuerpo	Título
17-07-2002	CRR	PRODUCTOR RURAL DAMNIFICADO FENOMENOS CLIMATICOS. ASISTENCIA FINANCIERA NO REIN
14-08-2002	CSS	PRODUCTOR RURAL DAMNIFICADO FENOMENOS CLIMATICOS. ASISTENCIA FINANCIERA NO REIN

Ley

Ley	Texto Original	Texto Actualizado
17543	Texto	IMPO